

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,609

SUSCRIPCION EN CORDOBA
Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
FUERA DE CORDOBA.
Por un mes..... 2'50
Por trimestre... 7

JUEVES 13 DE JULIO DE 1905

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

A LOS LABRADORES Y GANADEROS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Por iniciativa del señor don Mariano Zaragoza se dirigió la Hermandad de Labradores de Córdoba a varios labradores y ganaderos, proponiéndoles una acción colectiva para impetrar del Gobierno los recursos precisos para librar de la ruina a los damnificados por la sequía, que no tengan elementos propios para reponerse.

Hubo reuniones y acuerdos; se solicitó por mi conducto el concurso de la «Unión Agraria Española» y se fijó el día en que debían concurrir a Madrid representantes de muchas provincias, en apoyo de la solicitud de la Hermandad de Labradores de Córdoba; pero cuarenta y ocho horas antes de la fecha fijada, acordó esta ilustre Hermandad suspender la salida para Madrid de su comisión nombrada, y por lo tanto no tuvo efecto el acto que se proyectaba.

Particularmente he tenido el honor de hablar de la situación de esa provincia al actual ministro de Agricultura, como hablé al anterior, y he entregado al señor Conde de Romanones expresivas cartas que me han dirigido el dicho señor Zaragoza y el señor don Antonio Cabrera Burruco, y artículos publicados por el DIARIO DE CORDOBA, en cuyos documentos se pinta con exactos colores la triste situación de las cosas; pero es el caso que aquí se desfigura el sentido de la crisis agraria, haciéndola consistir exclusivamente en la falta de jornal para el obrero, y como la verdad es que si el obrero no come es porque el labrador no tiene para darle de comer y de esto se prescinde, entiendo yo que es preciso colocar la cuestión en su verdadero terreno para que nunca se crea que repartiendo ahora al viento doce millones de pesetas ha de quedar todo resuelto.

Esto, que es precisamente lo que está sucediendo, de presentar aquí la posibilidad de repartir doce millones y juzgar de la necesidad por el número de las solicitudes que vienen de todas partes, es como si pretendiera hacer creer que le lloran los ojos el que se los frota, y son doce millones que no sabemos a dónde irán a parar y que van a salir del bolsillo del contribuyente exhausto.

Contra este disloque estoy haciendo lo que puedo hacer cerradas las Cortes y es hablar a todo el mundo y escribir un artículo, que publicará en Madrid y que también remitiré al DIARIO DE CORDOBA; pero esto no basta, y yo entiendo que si los labradores y ganaderos de esa provincia no se unen a la Cámara agrícola oficial, con el formal propósito de defender sus intereses por los medios legales que pone en sus manos este organismo, la clase obrera nos comerá por los pies, el Gobierno por el bolsillo y cuando llegue a ser del todo imposible la producción agrícola y pecuaria, que desgraciadamente será pronto, no quedarán vivos ni obreros, ni productores, ni gobiernos. Exhorto, pues, a los ganaderos y cultivadores en la provincia de Córdoba, a que se concierten y defiendan; a que si el señor ministro de Agricultura realiza al fin su anunciado viaje a esa provincia, le cerquen sin reparar en colores políticos ni hablar de esto, le digan claramente que los jornales en carreteras es dar un pan que cuesta hoy muy caro y preparar más hambre para mañana; que el remedio radical y de efectos permanentes es poner al labrador y al ganadero en condiciones de que puedan pagar por su cuenta jornales en el campo, y veamos así, si entre todos, con buena voluntad, podemos enderezar el carro nacional que evidentemente va muy torcido.

Madrid 12 de Julio de 1905.—El Presidente de la Cámara agrícola oficial cordobesa, Conde de Torres-Cabrera.

LA CUESTION SOCIAL EN ANDALUCIA

Nos encontramos frente a frente de dos verdaderos conflictos. De una parte vienen los clamores del hambre en Andalucía, de otra parte llegan los rumores de crisis por discordancias entre los señores ministros de Agricultura y de Hacienda y como es un hecho que faltan los elementos propios y precisos no solamente para resolver sino hasta para juzgar, es de temer que por ahora se salga del paso de cualquier manera, que no se

resuelva debidamente y que la llaga social continúe creciendo.

El señor ministro de Agricultura quiere que se le den doce millones de pesetas y amplias facultades para repartirlos según que, a su juicio, mejor convenga.

El señor Ministro de Hacienda dice que existe una ley que prohíbe al Poder Ejecutivo apelar a estos procedimientos, y se niega a autorizar el crédito extraordinario.

Las Cortes del Reino son las llamadas a esclarecer las cosas, a determinar la importancia del conflicto en Andalucía y a votar los recursos que sean precisos; pero como todo el mundo sabe que nuestras Cortes no son Cortes del Reino, sino de don Juan, de don Pedro y de don Francisco, y que si estos señores se juntan no harán más que despellejarse, na die piensa en ellas, y nos encontramos como nos encontraríamos si viéramos crecer la periferia de la luna desplomándose sobre nosotros y sólo tuviéramos a la mano un telescopio sin cristales.

Con el mejor deseo proyecta el señor ministro de Agricultura un viaje a Andalucía; pero ya se sabe que viajar a lo ministro es viajar como rey, con una venda en los ojos; que la política de campanario hará que si a él se acercan los negros se le retiren los blancos; que los informes que recoja serán a favor de los compañeros y que difícilmente encontrará quien con sinceridad le hable, y la explicación es obvia.

Ahora mismo, con fecha 7 del mes corriente y por el mismo ministerio, se ha publicado un Real decreto convocando a los representantes de la riqueza nacional para tratar de la rebaja de los transportes ferroviarios; en él se llama al elemento oficial técnico y como prácticos é interesados a los representantes de las Cámaras Agrícolas y de Comercio, Comunidades de Labradores y otras entidades corporativas de este género; pero se cuida bien de advertir en el mismo Real decreto que las conclusiones de esta conferencia se elevarán al Gobierno con carácter de informe puramente consultivo, es decir, con carácter de perder el tiempo, porque es sabido que sobre las conclusiones que se acuerden vendrán, con su autoridad política, los consejeros de las Compañías a segar en flor los buenos propósitos del señor ministro.

En los conflictos de que aquí vengo tratando, estamos viendo que las Cortes no están disueltas, que para reunirlos y exponerlos y que resuelvan basta un Real decreto, y que sin embargo el Gobierno prescinde de ellas y vacila entre invadir ó no las facultades del Poder legislativo.

En el Real decreto que acabo de citar, el Gobierno llama a otras entidades corporativas a espaldas del Parlamento, pero reservándose expresamente la facultad de prescindir también de sus acuerdos, y es verdaderamente triste hacer el oso en informaciones patrióticas en una Nación donde el Poder Ejecutivo quiere y puede prescindir de todo.

Lo más grave de la cuestión en Andalucía no está, con ser ya muy grave, en que el obrero gane para comer ó coma por la fuerza, sino en que el labrador no tiene grano ni dinero para sembrar sus barbechos en Octubre, y si a esta necesidad no se acude, no habrá en el año próximo ni cosecha, ni trabajo, ni rentas, ni jornales.

La crisis del agricultor que yo predije hace cuatro años al señor Villaverde en el Senado cuando se reforzó la ley del Catastro, viene ahora, con motivo de la sequía, enlazada con la cuestión obrera; esta podrá resolverse por el momento, repartiendo a los obreros doce millones de pesetas, que desaparecerán como el humo, dejando el conflicto en pie; pero estos doce millones habrá que sacarlos al agricultor, y esto equivale a sangrar a un anémico para aplicar su sangre, en forma de cataplasma, a un moribundo, y de esta manera la muerte de ambos será inevitable.

Mil y mil conflictos, como los de hoy, vienen probando hace tiempo que de los antiguos moldes de la vieja política personal no puede salir ya nada bueno; que es arriesgadísimo gobernar de esta manera y que es urgente dar amplitudes de derecho, que sean efectivas, a las clases sociales para que, dejando de ser entidades puramente consultivas y pordioseras, sean actrices en la vida pública; sustituir la acción política de las banderías por la de las entidades corporativas que tienen a realizar fines propios del Estado

y que no los realizan porque no se las deja, resultando que mandando en los pueblos los que comen de la Patria y no los que la alimentan, cada día está más canija; en una palabra, hacer que el orden político encarne en el orden social, para que aquel sirva a este.

No prosigo en este tema porque iría lejos; pero en vista de lo urgente del caso y de la situación del enfermo, me permito proponer la siguiente fórmula:

1.º Autorizar a las Cámaras Agrícolas y a sus Sucursales, para que, en unión de los mayores contribuyentes por territorial en cada pueblo, ó a estos últimos donde aquellas no existan, y siempre de acuerdo con el alcalde, para que formen y remitan brevemente al Gobierno relación exacta de los labradores que en cada término municipal carezcan de recursos para reponerse de las pérdidas que les haya ocasionado la sequía, expresando en ellas los nombres de los damnificados, domicilios, fincas que labren en que hayan sufrido el daño, su cabida, clases de cultivos, contribución que vengán pagando en concepto de cultivo y ganadería y cantidad y clase de los granos, semillas y forrajes que necesite cada uno para la próxima siembra de sus barbechos y el sostenimiento de sus ganados hasta el otoño.

2.º Que a estas relaciones se acompañen instancias de los interesados mismos, solicitando lo que en la relación se diga y ofreciendo reintegrar su importe en tres años ó en cinco, según sea la abundancia de las cosechas venideras. Estas instancias han de venir informadas por el Alcalde, por el Delegado de Hacienda y por el Ingeniero agrónomo provincial, acreditando ser ciertas las circunstancias expresadas de vecindad, cultivos, contribución y daños.

3.º Las dichas relaciones se publicarán en los Boletines oficiales de las respectivas provincias, a fin de que así quede abierto una especie de juicio contradictorio.

4.º El Gobierno, que debe tener ya los datos referentes a la recolección que se está efectuando, acordará los puntos más convenientes para surtir de las especies dichas a los necesitados, las adquirirá, las transportará, las repartirá, recogiendo de cada agraciado el oportuno resguardo para su reintegro, y cada pueblo tendrá derecho a enviar un representante que acompañe a los delegados del Gobierno para hacer estas compras, al efecto de que las especies adquiridas sean de las clases que convengan al suelo en que han de sembrarse y estén en condiciones.

5.º Si desgraciadamente fuera preciso acudir al extranjero, el Gobierno adoptará prevenciones eficaces para impedir que las especies que se importen sean adquiridas por los acaparadores, como parece ser que está ocurriendo en Málaga, porque de esta manera, robándolas ahora al consumo, no se remedia hoy nada y se prepara una competencia funesta, con la que en el año próximo arruinará seguramente al labrador el comerciante.

6.º En los pueblos en que el Estado pague jornales, deben publicarse semanalmente en los Boletines provinciales los nombres de los obreros y sus domicilios, la clase y cantidad de obra hecha en la semana y el costo de la unidad, todo esto autorizado por los señores ingenieros que dirijan los trabajos, a fin de que las respectivas Cámaras agrícolas puedan apreciar si el Estado perjudica ó no a los labradores del término, quitan los brazos; si por el contrario mantienen en su término trabajadores forasteros, con perjuicio de los vecinos, y si la obra hecha corresponde al gasto en calidad y en cantidad, pudiendo en todo caso acudir las dichas Cámaras en queja al Gobierno.

7.º Por último: a todos los labradores y ganaderos que figuren en las dichas relaciones se les suspenderá el cobro de la contribución por cultivo y ganadería, correspondiente a los trimestres tercero y cuarto del año corriente, y primero y segundo del año entrante, incoándose seguidamente los respectivos expedientes de exención de pago, según está ordenado, y la baja en la recaudación que resulte debidamente justificada, se considerará fallida y no será a más repartir entre los que no reclaman, porque esto no sería justo.

Esta es mi opinión, que francamente expongo, y que someteré con gusto a

otra mejor que se manifieste, porque entiendo que en circunstancias como esta todos estamos obligados a acudir, sin pretensiones, con nuestro modesto óbolo.

EL CONDE DE TORRES-CABRERA.

LA HIGIENE DEL CICLISTA

Aunque las opiniones de algunas celebridades médicas en estos últimos tiempos no son favorables al ciclismo, es indudable que la mayor parte de los higienistas, enseñados por la experiencia, deben ser partidarios de la bicicleta. Partidarios decimos, del uso, no del abuso, de este sencillo y práctico medio de locomoción, calificado por Pedro Giffard de beneficio social.

Desde luego es indudable que la bicicleta tendría adversarios menos numerosos y obstinados si quisieran comprender, prescindiendo de toda idea preconcebida, que ningún peligro puede causar al organismo el ejercicio ciclista moderado y racional.

El ciclismo ejerce una acción saludable sobre nuestro organismo y no hay parte alguna que no sea bien influida por él.

El sistema muscular adquiere fuerza y desarrollo, los pulmones aumentan su capacidad a consecuencia de la mayor cantidad de aire que aspiran y expelen y los movimientos respiratorios son más completos.

Además el ciclismo estimula el apetito y asegura el buen funcionamiento del aparato digestivo, activa la circulación de los líquidos nutritivos y su abundante distribución en los diversos órganos y tejidos facilita la secreción, permitiendo al organismo librarse más fácil y completamente de los residuos.

Se ha demostrado que ejerce acción calmante y fortificadora en el sistema nervioso, en los órganos visuales y en la personalidad del ciclista, que con la atención continua que exige la bicicleta, los peligros del camino, especialmente cuando la circulación de carruajes es mayor, se desarrolla su carácter y fortaleza de alma.

Para obtener resultados favorables, ante todo es necesario é indispensable que el individuo se entregue al ciclismo en razón directa a sus medios, sin que para ello se le haya puesto impedimento alguno después de un concienzudo reconocimiento médico.

Un ciclista sensato debe graduar su propia velocidad según su edad, sexo, constitución y estado de salud, su fuerza y su energía; el dictamen de un médico puede ser, en numerosos casos, de grande é indiscutible autoridad.

Si la menor duda se ocurre al aprendiz de ciclista no debe vacilar y acudir enseguida a un médico que decidirá con sus consejos si este ejercicio sportivo puede hacerse sin peligro para el estado general, por el esfuerzo que requiere, ó dará indicaciones especiales determinadas por las afecciones del corazón, de los pulmones, de los riñones, de las vías respiratorias, etc.

Todos los individuos no poseen igual resistencia para un ejercicio muscular prolongado no todos pueden soportar un trabajo determinado sin desfallecimientos ni fatiga; así es que un simple paseo de 10 ó 15 kilómetros puede constituir un peligroso esfuerzo para algunas personas delicadas, mientras que una carrera mucho más larga puede no fatigar a otras personas.

Los niños soportan los paseos de poca duración y de velocidad, pero no los largos de resistencia. Esto se explica fácilmente por la adaptación inmediata de sus pulmones a las exigencias de una respiración forzada, por la cual llegan a eliminar más rápidamente el ácido carbónico producido por el trabajo muscular, evitando así el desfallecimiento.

Es necesario recordar que desfallecimiento quiere decir intoxicación por ácido carbónico, producido en gran cantidad é insuficientemente eliminado por los movimientos respiratorios.

Pero si los niños tienen aptitud especial para los ejercicios de velocidad, no les sucede lo mismo con los de resistencia, que les producen una desasimilación de productos azoados, susceptibles de recargar la sangre de impurezas hasta el punto de producirles fiebre.

Esto mismo puede ocurrir a los adul-

tos que sin preparación apropiada pasan los límites de un trabajo determinado.

Por esta razón, un entrenamiento moderado y progresivo permite obtener de la bicicleta las innumerables ventajas que puede proporcionar; el entrenamiento es el que dá al individuo la constitución especial que le permite resistir un pasajero exceso de trabajo.

El entrenamiento tiene por objeto el desarrollo de la energía muscular y el aumento de resistencia a la fatiga. La bicicleta aumenta de una manera muy notable el volumen real de las masas musculares, particularmente en los miembros inferiores, absorbiendo al propio tiempo las substancias grasas.

Esta última circunstancia es particularmente digna de mención, porque la presencia de la grasa en los músculos, además de perjudicar la potencia contractora de sus fibras, tiene el gran inconveniente de aumentar el trabajo mecánico, produciendo calor, acrecentando el estado de fatiga, porque la combustión de la grasa, que es una materia hidro-carburada, produce una enorme cantidad de ácido carbónico.

Por esta razón el primer período de un entrenamiento racional lo constituye la pérdida de materias inútiles. Esta pérdida no debe ser causa de gran preocupación, porque lo que se pierde en tejido adiposo, lo recupera el ciclista ventajosamente en musculatura, es decir, en tejido de fuerza.

CORRESPONDENCIA DE PARIS

(DE COLABORACIÓN)

París y sus alrededores.—La Exposición colonial. —Un elefante de quince meses.—El país de las propinas.—Un invento útil a las madres.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Cuantos extranjeros visitan a París en esta época del año no pueden menos de admirar los deliciosos alrededores de la gran ciudad, encantador enjambre de pueblitos limpios y pintorescos, de lindos hoteles y quintas, de hermosos bosques a donde acude los domingos y fiestas la inmensa mayoría del pueblo de París, en busca de aire, de movimiento, de alegría y de perfumes campestre.

Una de las regiones más bellas de la banlieue de París es seguramente la que atraviesa la línea de Vincennes, a lo largo de la cual se hallan escalonados, ó mejor dicho, muellamente recostados a orillas del Marne, innumerables pueblitos. Merece entre ellos mención muy especial Nogent sur-Marne, en cuyas frescas alamedas resuenan los domingos los gritos, risas y juegos de los excursionistas, alternando con la música de los organillos y con las canciones un tanto picantes al aire libre.

Este año la animación y concurrencia son extraordinarias, porque el gobierno ha tenido la feliz de idea de establecer en aquel amenísimo sitio la exposición de agricultura colonial, perfectamente organizada é instalada. Los visitantes pueden allí admirar los productos coloniales tanto naturales como agrícolas é industriales; los insectos perjudiciales y útiles; lo referente a la higiene del hombre y de los animales, y otras cosas no menos interesantes. Una de las más notables de tan curiosa exposición es un elefante de quince meses, como si dijéramos, en la infancia, que encanta y seduce a sus visitantes y admiradores con sus gracias y sus monadas.

Como complemento de dicha exposición hay otra de pintura, en la que figuran numerosos cuadros que retratan escenas de la vida colonial.

París es, como todos saben, la tierra clásica de las propinas. Cocheros, mozos de café, peluqueros, ouvreuses de teatros, porteros, conductores de ómnibus, mozos de comercio, de hotel, de restaurant, ordenanzas de telégrafos, de museos, todo el mundo, en fin, cuenta con la propina para redondear su sueldo y mejorar su situación. Aquí no es posible casi respirar sin que le pidan a uno propina. No tiene, pues, nada de extraordinario la estadística que publica un periódico, según la cual ascienden anualmente las propinas a la bonita suma de 300 millones de francos, es decir, unos 550.000 francos por día. Cada parisiense paga al día 7 céntimos de propina. Lo malo es que la

gran mayoría de ellos se contenta con cobrar, y, claro, los demás tenemos que pagar su parte y la nuestra.

Las madres están de enhorabuena. Parece que el distinguido médico Dr. Suárez de Mendoza ha presentado a la Academia de Medicina, de París, un aparato tan sencillo como práctico, para extraer del exófago cualquier cuerpo extraño, tragado por descuido ó por ignorancia.

Consiste en una sonda muy delgada, de ballena, que se puede deslizar fácilmente entre el exófago y el cuerpo extraño. Esta sonda lleva como adherente una cestilla para el cuerpo en cuestión y un glóbulo lleno de aire ó agua que dilata el exófago. Por medio de suaves tracciones se consigue retirar el cuerpo extraño sin dañar las paredes del exófago.

Mucho celebraremos que sea el invento tal como se afirma, para tranquilidad de las madres, que están siempre con el alma en un hilo al ver á sus pequeños llevarse á la boca todo lo que cae en sus manos.

MIGUEL DE TORO Y GÓMEZ.

París, Julio 1905.

Las negociaciones franco-alemanas

París 10.—Hé aquí los tres documentos cambiados entre M. Rouvier y el príncipe Radolin, referentes á los asuntos de Marruecos:

Primer documento.—M. Rouvier al príncipe Radolin.—París 8 de Julio.—El Gobierno de la República se ha convencido, por las conversaciones sostenidas entre los representantes de ambos países, tanto en París como en Berlín, que el Gobierno del emperador no buscaba en la conferencia internacional propuesta por el sultán de Marruecos objeto ni fin alguno que pudieran comprometer los legítimos intereses de Francia en dicho país ó que fuesen contrarios á los derechos que asisten á Francia á consecuencia de sus tratados ó acuerdos, y en armonía con los siguientes principios:

«Soberanía é independencia del sultán, integridad de su imperio; libertad económica sin desigualdad alguna; utilidad de las reformas de Policía y financieras, cuya introducción sería reglamentada para un corto plazo por medio de un acuerdo internacional; reconocimiento de la situación creada á Francia en Marruecos por la contigüidad en una vasta extensión de Argelia y del imperio cherifiano y por las relaciones especiales que de ella resultan para los países limítrofes, como asimismo por el consiguiente y especial interés que tiene Francia en que reine el orden en el imperio del Magreb.

Por lo tanto, el Gobierno de la República, dejando á un lado sus primeras objeciones contra la conferencia, acepta tomar parte en ella.»

Segundo documento.—El príncipe Radolin á M. Rouvier.—París 8 de Julio de 1905.

«En vista de haber aceptado el Gobierno de la República francesa asistir á la conferencia internacional propuesta por el emperador de Marruecos, el Gobierno imperial alemán me ha encargado de confirmar sus declaraciones verbales, cuyos términos eran que no ha de perseguir en dicha conferencia ningún fin que comprometa los legítimos intereses de Francia en Marruecos ó sea contrario á los derechos que para vuestra nación resultan de sus tratados ó convenios, obrando en armonía con los siguientes principios:

Soberanía é independencia del Sultán; integridad de su imperio; libertad económica sin desigualdad alguna; utilidad de las reformas de Policía y financieras, cuya introducción será reglamentada para un corto plazo por medio de un acuerdo internacional; reconocimiento de la situación creada á Francia en Marruecos por la contigüidad, en una vasta extensión, de Argelia y del imperio cherifiano, y por las especiales relaciones que de ella resultan entre los países limítrofes, como asimismo por el especial interés que de ello resulta para Francia en que reine el orden dentro de dicho imperio cherifiano.—Firmado.—Radolin.»

Este cambio de cartas ha sido seguido de la declaración siguiente:

Tercer documento.—El Gobierno de la República y Gobierno alemán convienen:

1.º En llamar simultáneamente á Tángier sus respectivas misiones, que se hallan actualmente en Fez, tan pronto se haya reunido la conferencia.

2.º En hacer que den sus representantes, de común acuerdo, al sultán de Marruecos consejos para fijar el programa que propondrá á la conferencia sobre las bases indicadas en las cartas cambiadas, con fecha 8 de Julio de 1905, entre M. Rouvier y el príncipe Radolin.

Hecho en París á 8 de Julio de 1905.—Firmado.—Radolin.»

DESDE BERLÍN

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El Gobierno y los socialistas.—Notificación diplomática á Jaurés.—Comentarios.—Política internacional.—Recuerdos y precedentes.

El voto que acaba de oponer el Gobierno alemán á la aparición pública de Mr. Jaurés en Berlín, produce apasionamientos en las filas del partido socialista, y á la vez no deja de causar disgusto en los círculos conservadores.

Los comentarios son diversos, pero todos resultan desfavorables para la política seguida por el canciller Bülow.

Habiase publicado en los periódicos socialistas la convocatoria de un mitin, señalando para su celebración el día 9 de Julio, en esta capital, con asistencia del gran propagandista que ha sido vicepresidente de la Cámara francesa.

No cabe dudar que el propósito de los organizadores era influir en las orientaciones de la política exterior «llevando la lucha de clases al terreno internacional.» Jaurés se preparaba á emprender el viaje desde París, precisamente en tren expreso, porque las eminencias del socialismo saben aprovecharse de las comodidades burguesas cuando se les ofrece alguna ocasión propicia.

Pero el príncipe de Bülow, extremando la cortésia, se apresuró á comunicar órdenes al embajador alemán en París, con el fin de que por el medio más conveniente advirtiera á Mr. Jaurés la necesidad de abandonar su proyectado viaje.

El príncipe de Radolin habrá cumplido su encargo, á la vez que en la «Gaceta de Alemania del Norte» aparece inserta la nota del canciller.

A través del velo formado por las delicadas atenciones, algunos espíritus maliciosos han visto en esa nota el propósito de herir la susceptibilidad de Jaurés.

Declara el canciller que le estima como un orador, aprecia sus opiniones políticas y está de acuerdo algunas veces con ellas.

También se complace en recordar que Jaurés ha manifestado tendencias favorables á las relaciones amistosas entre Alemania y Francia.

Precisamente en esta consideración se fundan muchos hombres sensatos y gubernamentales para lamentar que se haya impedido un acto cuyo objeto era facilitar la inteligencia entre los franceses y los alemanes.

El éxito del mitin habría producido buenos resultados en la política exterior. En sentido contrario, el fracaso de la manifestación sólo hubiera sido imputable á los socialistas que pretendían realizarla.

Bien se comprende que los elementos radicales no habían de ser más benignos en sus censuras, renunciando á sacar todo el partido posible de este incidente.

El canciller teme al partido socialista. Cree que bajo la capa de la personalidad de Jaurés, surgirían ataques revolucionarios contra los intereses nacionales.

Singer, el jefe de los socialistas alemanes, afirma que el Gobierno se ha colocado en situación poco seria, prohibiendo á Jaurés que pronunciara un discurso.

Iba á tratar de la conducta de los demócratas socialistas para favorecer las soluciones encaminadas al establecimiento de la paz universal.

El gobierno, según la nota, utiliza los mismos medios de defensa social que puso en práctica la República francesa al impedir que los diputados alemanes Bebel, Bueb y Delsler dieran conferencias dentro del territorio francés.

Pero aquel incidente no ofrece grandes puntos de analogía con el de actualidad.

Bueb, el diputado por Mulhous, debía tomar la palabra en un mitin que fué prohibido por la policía, y los diputados pasaron la frontera con objeto de celebrar el mitin en la mesa de los Vosgos y los gendarmes les hicieron regresar al territorio alemán.

En cambio Singer pudo pronunciar un discurso en París, acerca de los comunistas, y este ejemplo no lo cita el canciller alemán.

ARKEL.

9 Julio 1905.

Sección oficial

Extracto del Boletín Oficial del día 12 de Julio.

Ministerio de la Gobernación.—Anuncios de los concursos para proveer varias plazas vacantes de Secretarios de Ayuntamientos.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de plazas de catedráticos y profesores vacantes.

Jeftatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias. Relación de concesiones que han sido declaradas caducadas.

Delegación de Hacienda.—Traslado de la Ley prorrogando el convenio de comercio con Suiza.

Ayuntamientos.—Anuncios del de Pozoblanco fijando el plazo de treinta días para admitir reclamaciones contra el proyecto de encañe y cierre de un tramo

del arroyo llamado de la «Condessa» del de Priego exponiendo al público las cuentas municipales de 1903; del de Hinojosa del Duque el apéndice al amillaramiento, y del de Córdoba convocando á subasta para contratar la traslación del gabinete de autopsias del cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Juagados.—Edictos del de Hinojosa del Duque citando á los dueños de los efectos robados en los primeros días de Marzo último de una choza distante un kilómetro de Villaralto; del de Fuente Obejuna á Valeriano Larraz Jiménez; del de Montilla á Josefa Martín Moreno; del de Pozoblanco á Raimundo Carbonell; del de Lucena á Santiago Fernández Sabio; del de Bujalance á José María Calleja, y del de Andújar á Juan Torres Amador.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 17 del actual para adquirir trigo.

Comandancia de la Guardia civil de Córdoba.—Anuncio de la subasta que celebrará el 15 del actual para vender varios efectos de montura.

El pantano del Guadalquivir

La junta directiva de la Cámara de Comercio celebró anteanoche sesión en su local de la calle Ambrosio de Morales, para ocuparse de la próxima visita á Andalucía del ministro de Agricultura y Obras públicas.

El señor Presidente manifestó que se creía en el deber de llamar la atención de la Junta acerca del hecho de haberse solicitado por el ministerio de Agricultura la concesión por parte del Gobierno de un crédito extraordinario de pesetas 12.000.000 para la ejecución de obras públicas en Andalucía, con el fin de remediar la crisis agrícola, asunto tan de actualidad que estaba para resolverse en el día de hoy ó en el de mañana, y habiéndose anunciado también que en el caso probable de que el señor ministro obtenga dicha concesión se propone hacer un viaje por toda Andalucía con objeto de aplicar dichos recursos á las obras más convenientes, era llegado el caso de insistir una vez más en la importancia de la obra del pantano del Guadalquivir, reconocida por el mismo Gobierno por Real orden de 4 de Enero de 1883, como preferente á cualquier obra hidráulica que en España pudiera hacerse.

Al efecto se dió lectura á la referida Real orden, que literalmente dice así:

«Las afectivas circunstancias porque han pasado y pasan muchas de las provincias, por efecto de la sequía de la primavera y otoño últimos, han venido á demostrar una vez más, y con bien triste evidencia, la necesidad de impulsar el establecimiento de riegos y evitar en lo posible la pérdida de las cosechas y la ruina de la ganadería. No basta el aprovechamiento de las aguas que corren por los cauces de los ríos y que tan reducido caudal representan en las épocas de estiaje: es necesario, á toda costa, utilizar las que en invierno caen y discurren, no sólo sin útil aprovechamiento, sino á veces con gran daño; y para conseguirlo, fomentar la ejecución de pantanos, convenientemente situados, de los que puedan arrancar pequeños canales y acequias que en la estación oportuna faciliten el riego en las comarcas á que alcanzan las aguas disponibles.

Ante el ejemplo de otros países y de lo que sucede en nuestras provincias de Levante, no puede dudarse de que lo más conveniente, lo que más ventajas ofrece para el desarrollo de la riqueza pública, es que esas obras se construyan y se exploten por los mismos dueños de las tierras, constituidos en comunidad de regantes.

Por eso este ministerio ha visto con satisfacción los proyectos presentados para llenar tal objeto en Aragón, así como los estudios que se verifican, por iniciativa de particulares, en la parte alta del Guadalete, y para estimular más y más á los propietarios, ha mandado verificar, por cuenta del Estado, los del pantano de la Tiesa Guadalquivir, proponiéndose construirlo con fondos del mismo Estado, dentro de las prescripciones y formalidades de la ley de obras públicas, y entregarlo después á la explotación de los regantes, en equitativas condiciones.»

La Junta, estimando muy pertinente estas indicaciones, acordó, no solamente reiterar la petición tantas veces dirigida al señor ministro de Agricultura sobre la importancia de esta obra y el compromiso que el Gobierno tenía adquirido desde hace 22 años para su ejecución, sino que debiera llamarse la atención de las autoridades locales, de los representantes en Cortes y de todos los centros locales, para que todos á una no dejen de aprovechar las actuales circunstancias en pró de aquella obra de capitalísima importancia, no sólo por lo que afecta al gran número de jornales que su ejecución invertirá,

al aumento de riqueza que representaría el convertir en regadío 18.000 hectáreas de tierra de secano, á la utilización de diversos saltos de agua al salir esta del embalse al alivio de las grandes avenidas del Guadalquivir, así como también á que las filtraciones de dicho pantano, que se calcula puede contener 120.000.000 de metros de agua, habían de evitar el sensible estiaje del Guadalquivir durante el verano, que tanto perjudica á las diferentes industrias y concesiones de riegos que hay establecidas durante su curso desde Alcolea á Sevilla.

CORREO TAURINO

Han sido apartados los seis novillos toros de la vacada de Urcola que han de jugarse en la plaza de Cabra el día 8 de Septiembre próximo por las cuadrillas de Corchaito y Machaquito de Sevilla.

—Para torear en Sevilla en el mes actual, ha sido ajustado nuestro paisano el popular diestro Fermín Muñoz, Corchaito.

—El próximo día 18 estoqueará cuatro toros de Lizaso en el circo taurino de Mont de Marsán el espada Camisero.

—El valiente espada Machaquito ha sido escriturado para torear en Valdepeñas dos corridas de toros durante la próxima feria.

—En el mes de Agosto se celebrarán dos corridas de toros en el circo taurino que se construye en Burgo de Osma, tomando parte en ellas el espada madrileño Saleri.

—Los toros que han de jugarse el domingo próximo en la plaza de Montilla, proceden de la vacada de la señora viuda de Concha y Sierra. De pasaportarlos se encargarán los aplaudidos diestros Corchaito y Machaquito de Sevilla.

—El día 17 de Septiembre tomará la alternativa en la plaza de Madrid el habilidoso diestro Antonio Boto (Regaterin).

—Hará de ella el mismo uso que hizo con la que le confirió el año anterior en Ondara Lagartijillo chico?

—Ha renunciado á la alternativa que le concedió Montes en la plaza de Fregenal de la Sierra, el espada Alejandro Alvarado.

—El domingo próximo se lidiarán en la plaza nueva de Barcelona seis toros de Aribas, por las cuadrillas que capitanean Fuentes, Conejito y Machaquito.

—Nuestro paisano el simpático diestro Conejito se encuentra en tratos con la empresa de Cádiz para trabajar en aquel circo taurino el próximo día 6 del mes de Agosto.

—Algabeño y Lagartijillo son los diestros contratados para las dos corridas de toros que han de celebrarse en Calatayud con motivo de la feria.

PROFESIÓN RELIGIOSA

En la mañana del domingo último se celebró la solemne profesión de la Hermana Rafaela de la Sagrada Familia, en el siglo señorita Rafaela Caballero Morales, en la capilla de la residencia de señoras Adoratrices.

La numerosa concurrencia que asistió saboreó las tiernas emociones propias de estos imponentes actos y exclusivos solamente del culto católico.

La dulzura y entereza con que la recién profesada pronunció su declaración religiosa y solemnes votos; su belleza y juventud, rodeadas de esa celestial aureola de las vírgenes cristianas, las profundas y alusivas reflexiones de la hermosa plática que pronunció el R. P. Llorente, y la poesía religiosa de que están saturados estos actos, produjeron honda y dulce emoción en los concurrentes, que fueron después muy obsequiados con pastas, dulces, vinos y licores, repartidos con profusión.

Nuestros más fervientes votos porque la recién profesada alcance el término de la perfección cristiana que anhela, y nuestra cordial enhorabuena á sus padres por el hermoso sacrificio de desprenderse de tan bella y buena hija, dedicándola al servicio del Señor, sacrificio que no quedará sin recompensa.

GACETILLAS

—Buen ejemplo.—La junta directiva de la Sociedad de Partícipes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, ha demostrado recientemente su celo ordenando la limpieza de los manantiales de su propiedad, así como la reparación de las atarjeas que conducen las aguas á las fuentes particulares y públicas que reciben las dotaciones de aquellos manantiales. El resultado, que ya publicamos en la semana última, no pudo ser más liso; jero, dá la escasez de agua que por todas partes se observa, pues grac á los trabajos efectuados no han mermado los caudales de los veneros. Este buen ejemplo debería imitarlo la Exema. Corpora-

ción municipal en sus veneros y atarjeas, en la seguridad de que el resultado sería análogo al que ha obtenido la sociedad de partícipes.

—Música.—Publicamos á continuación el programa de las obras que ejecutará esta noche la banda municipal en el paseo del Gran Capitán: 1.º «El 17 de Cazadores», paso doble, R. de la Torre. 2.º «Las tres gracias», gavota, Juarraz. 3.º «Bailables de la ópera», Gioconda, Ponchielli. 4.º «A orillas del Tur», walses, Arbós. 5.º «El abanico», pasodoble, Javaloyes.

—Fúnebre acto.—Anteayer, á las seis y media de la tarde, se celebraron en la parroquia de San Juan solemnes funerales en sufragio del alma de nuestro estimado amigo el rico propietario don Juan Angel Lara Barahona y Alcáide de cuyo inesperado fallecimiento dimos cuenta á nuestros lectores. En el centro de la referida iglesia se erigió un elevado catafalco de cinco cuerpos, coronado por una imagen de Jesús Crucificado, luciendo dicho túmulo una brillante iluminación formada por más de doscientas luces. El oficio de difuntos fué magistralmente interpretado por una numerosa orquesta, distinguiéndose mucho en las lecciones los notables cantantes señores Rodríguez (don Rafael) y Luque. En el duelo, que era muy numeroso, vimos representadas todas las clases de nuestra sociedad. Fué presidido por el excelentísimo señor don Rafael Conde Jiménez, Alcalde de esta capital; el señor rector de San Juan, don José Alvarez Cienfuegos; don Rafael Jiménez Amigo, teniente de Alcalde; varios parientes del finado y el amigo íntimo de este último don José Muñoz A gar, que había venido expresamente de Málaga para asistir á dicho acto. Terminada la luctuosa ceremonia se trasladaron el clero y el numeroso duelo, seguidos de muchos carruajes, al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde yacen los restos del excelente padre de familia é inolvidable amigo.

—Velada.—En las calles inmediatas al templo parroquial de Santa Marina se celebrará las noches del 17, y 18 del corriente la antigua verbena que hace algunos años costea aquel populoso vecindario. En ambas noches habrá música y otros atractivos, de los cuales daremos noticia á nuestros lectores.

—De viaje.—Acompañado de su señora esposa y de su respetable madre salió anteanoche en el expreso de Madrid nuestro antiguo y apreciable amigo don Arriemon Senac, que fijará en San Sebastián su residencia definitiva. Antes de partir para dicho punto nos rogó que le despidiéramos de los amigos de quienes no pudo hacerlo oportunamente. Sentimos la ausencia del señor Senac, que ha tenido la satisfacción de sumar muchos amigos durante su estancia en esta población.

—Alumbrado extraordinario.—Puestos de acuerdo con el Ayuntamiento los dueños de cafés y kioscos del paseo del Gran Capitán y el empresario de sillas, respecto á la cantidad que han de satisfacer para contribuir al pago del alumbrado extraordinario de dicho paraje, anteanoche volvieron á ser encendidas las artistas lámparas que lucirán los martes, jueves, domingos y días festivos durante toda la temporada de verano. A los faroles de expreso se agregaron también los que han sustituido los cristales de su parte alta por otros raspados, que sirven de reflector, aumentando considerablemente la luz.

—Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Franco Márquez Romero. Le defenderá el abogado señor Molina y le representará el procurador señor Cáceres.—En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Antonio González Cabrera. Los señores Carretero (don José) y Ramírez tienen á su cargo respectivamente, la defensa y representación del procesado.

—Nombramiento.—Don Marcos Quintero Cobo ha sido nombrado oficial de Veterinaria de la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba.

—Exámenes.—En los verificados últimamente en la Escuela Normal de Maestras, ha obtenido la estudiosa señorita Matilde Morado y Gómez, en el primer año del grado elemental, un notable, seis sobresalientes y cuatro matriculas de honor; y la señorita Josefa Morado, en el segundo año del grado elemental, ocho sobresalientes con otras tantas matriculas de honor, así como en los ejercicios de reválida también la nota de sobresaliente. Enviamos á las interesadas nuestra afectuosa enhorabuena, que hacemos extensiva á su padre don Angel Morado, antiguo amigo nuestro.

—Becerrada.—Anteayer se reunieron los representantes de las sociedades de maestros y oficiales peluqueros-barberos de esta capital, y acordaron

ron bece
part
gre
dfa
En e
fe E
blie
te o
en l
nes,
dad
hall
infr
las
po,
Dr
San
prov
inte
cho
en
blic
nue
men
atem
pres
San
tuna
riq
mat
cap
una
lins
te h
Bru
mio,
ejer
dici
rias
con
dien
nido
á su
Cust
jer c
sa d
vidu
huen
caus
muj
en l
una
otra
fin
vari
de
rru
un
ca
en l
rob
min
llev
jam
rios
acti
aut
Fer
per
de h
oro
la
de l
térn
Tom
hien
de l
min
seis
Obe
de p
Mon
pue
un
pue
crim
de
dias
—
sur
estu
aba
de l
á p
tabl
vill
lor.
pet
nuc
pacl
de l
á la
ria,
Lan
el b
que
alho
Com
Con
9 de

HILO PARA MAQUINAS ATADORAS

Abacá superior calidad. — Precios reducidos

GUTIERREZ Y C.ª, S. EN C.

MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

Gran Capitán y Paseo de Colón

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro.
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.



Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

SECCION AMENA

EL VIGÍA

Anuncia la luna llena un gran calor el domingo. Con él hace algunos días que aquí sudando vivimos.

PENSAMIENTO

Muchos prestigios tiene el talento y la riqueza; pero son más duraderos é importante los de la virtud.

CANTAR

Los males del alma herida sólo un médico los cura, y es un corazón que sienta y que como ella ame y sufra.

DE SOBREMESA

En un tribunal:
—¿Vió usted al acusado cuando disparó los tiros de revólver?
—Sí, señor.
—¿A qué distancia se hallaba usted del agresor?
—Cuando disparó el primer tiro, á cinco pasos.
—¿Y cuándo disparó el segundo?
—A un kilómetro, señor presidente.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Anacleto, papa y mártir. —MANANA.—San Buenaventura, obispo y doctor, y San Francisco Solano, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Salvador, costado por don Enrique Quintela y doña Rosario Barrios, en sufragio por sus padres y demás difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Manuel Enriquez y señora, en sufragio por sus padres y demás difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Remedios, en la parroquia de San Lorenzo.—Mañana á nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) hoy séptimo día de novena á la Santísima Virgen del Carmen, con Misa de comunión, á las seis de la mañana, durante la cual se rezará el santo rosario y á continuación la novena.

Notables
D. Antonio Murillo León, D. Juan Navarro Talón, D. Eduardo Rubio, D. Luis Pérez Sánchez, D. Antonio Racoero, D. Rafael Castañón, D. Francisco Cruz-D. Manuel Jiménez y D. Manuel Sarazá, sumando un total de 23 notables.

Aprobados, 64.
Suspensos, 1 (en Historia de España).
Este suspenso ha obtenido buenas notas en las asignaturas de Latín, Geometría y Francés.

El repaso empezará en 1.º de Julio próximo.

Los que deseen ser matriculados por este centro en el Instituto General y Técnico de esta capital, para el venidero curso, lo solicitarán por escrito al Director de este colegio, antes del 30 de Agosto.

Alumnos internos, externos y medipensionistas.

Cementos Portland Alemanes

Marcas HÉRCULES y ALSEN.

Estos cementos portland, de fabricación alemana, son de los mejores cementos que se conocen en Europa, no sólo para toda clase de obras hidráulicas y cementos armados, sino además para la fabricación de losetas artificiales, tinas de baños, balustradas y enantos objetos son producto de esta clase de industria.

Son inmejorables para los pavimentos de almacenes, cuartos, aceras de calles y otros trabajos de esta índole.

Por su finura y fuerza contra la tracción, admite «mucha más arena» que cualquier otro cemento, para hacer un buen mortero hidráulico.

Para su venta diríjase á

DIEGO MARTIN MARTOS

CALLE DE GRANADA NUM. 61.—MÁLAGA

Compra de fincas rústicas

Se tiene encargo de adquirir algunas fincas rústicas, de veinte á treinta mil duros cada una, enclavadas en el término de Córdoba ó en los de los pueblos inmediatos. El que quiera ofrecerlas (sin que se admitan corredores) diríjase á don Manuel Varo, San Pablo, 44.—Córdoba.

COLEGIO DE SAN ALFONSO

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

dirigido por

D. Antonio Córdoba Navajas

Premiado en el certamen científico y literario organizado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

San Pablo núm. 53.—Córdoba

Resultado obtenido en los exámenes oficiales de prueba de curso en la convocatoria del próximo pasado Mayo y Junio:

Notables
D. Valeriano Castañón Martínez, D. Francisco Cruz Ceballos, D. Manuel Jiménez Maya, D. Víctor Serrano Rubio, D. Manuel Sarazá Murcia, D. Rafael Castañón Martínez, D. José Cabrera, D. José Racoero Varo y D. Alfonso Gutiérrez Contador, formando todos un total de 17 sobresalientes, de los cuales 9 son con matrícula de honor gratuita.

Notables
D. Antonio Murillo León, D. Juan Navarro Talón, D. Eduardo Rubio, D. Luis Pérez Sánchez, D. Antonio Racoero, D. Rafael Castañón, D. Francisco Cruz-D. Manuel Jiménez y D. Manuel Sarazá, sumando un total de 23 notables.

Aprobados, 64.
Suspensos, 1 (en Historia de España).
Este suspenso ha obtenido buenas notas en las asignaturas de Latín, Geometría y Francés.

El repaso empezará en 1.º de Julio próximo.

Los que deseen ser matriculados por este centro en el Instituto General y Técnico de esta capital, para el venidero curso, lo solicitarán por escrito al Director de este colegio, antes del 30 de Agosto.

Alumnos internos, externos y medipensionistas.

CAFÉ DE COLON

HELADOS PARA HOY
Mantecado, Crema de bizcocho, Leche merengada y Almendra.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy: Grandaditas con guisantes.
Se vende *vermouth* superior, estilo Torino, á 2 pesetas 50 céntimos litro y 1'25 el medio litro.

Balneario de San Telmo

Jerez de la Frontera
Escrófula y Herpes

Balneario de San Telmo

Enfermedades de la piel

Balneario de San Telmo

Reumatismo y anemia

Balneario de San Telmo

Enfermedades nerviosas

Balneario de San Telmo

Enfermedades de la mujer

Balneario de San Telmo

Temporada oficial 15 de Junio al 15 de Octubre
PÍDANSE FOLLETOS

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

PIANOS

Nacionales y Extranjeros, Organos y Harmoniums americanos, preferidos en todos los países por sus buenos resultados conocidos de muchos años.

Reparaciones y afinaciones; cambios por usados y alquileres.

Gramophones de la Compañía Francesa y discos impresionados por celebridades europeas. Resultado sorprendente.

Surtido de música. Armonios, acordeones, guitarras, etc., etc.

Aparato pianista aplicable á todos los pianos, donde se ejecutan las mejores obras musicales sin que tengan nociones de música.

Precios en competencia, al contado y á plazos, más baratos que traídos de la fábrica. Catálogos gratis.

SANCHEZ GAMA É HIJO

CORDOBA

Por telégrafo

Desgracia

Madrid 12, 3 t.

Telegrafan de Zaragoza que en la calle Mayor se hundió un andamio, resultando con graves heridas y contusiones tres obreros.

Extranjero

Dicen de San Petersburgo que circula el rumor de que el general ruso Stoessel ha sido arrestado en su casa.

Un despacho de Varsovia participa que varios oficios é industrias se han unido á la huelga de los zapateros.

Cañonero

El ministro de Marina pedirá un crédito para construir un cañonero que servirá para mantener el orden entre los jeiteros y traineros.

Huelga terminada

Ha quedado solucionada la huelga de Santander.

De Vigo

Comunican de este puerto que ha zarpado el *Danepier*.

Valores públicos

Madrid 12, 5 t.

4 por 100 interior, 78'10.—5 por 100 amortizable, 98'85.—Banco de España, 408'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 392'00.—Cheque vista París, 32'25.—Idem Londres, 33'23.—Oro alfonso, 31'00.—Idem antiguo, 33'00.—Idem isabeino, 34'00.—Valores locales: Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

De San Sebastián

Madrid 12, 5'30 t.

Su Majestad el Rey ha paseado hoy á pié por la población.

El Monarca se incorporó al infante don Carlos, que también paseaba, marchando juntos en automóvil á Pasaes, regresando á Miramar, en donde almorzaron.

El Rey firmó varios decretos de Hacienda y Marina.

Banquete

Los condeales han obsequiado en el Monte Ulia con un banquete á los alcaldes entrante y saliente, pronunciándose elocuentes brindis.

La dirección de Corea

Madrid 12, 10'45 n.

Telegrafan de San Petersburgo que se ha retirado el embajador ruso en Corea, obedeciendo órdenes del Japón, que se ha encargado de la alta dirección de Corea.

La huelga de Varsovia

Comunican de Varsovia que aumenta la huelga en aquella población, registrándose muchas colisiones.

Felicitación

Una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid ha felicitado al ministro de Agricultura por el decreto rebajando las tarifas ferroviarias.

Nombramientos

Se han firmado los nombramientos de Ordenador de pagos del Ministerio de Marina é Interventor de la misma Ordenación, respectivamente, á favor de don Obdulio Lilonia y don Enrique Fady.

Movimiento de barcos

Han zarpado de Marín, con rumbo á San Sebastián, los cruceros «Princesa de Asturias» y «Cardenal Cisneros», enarbolando aquel las insignias de comandante de la división.

A la altura del cabo Orteja se les unirá el crucero «Extremadura».

Derrota

Despachos de Oudja participan que las tropas leales han derrotado á las pretendientes, haciéndoles 180 bajas y cogiéndoles muchos prisioneros.

Nuevo ministro ruso

Un telegrama de San Petersburgo dice que el almirante Birlew ha sido nombrado ministro de Marina.

La cuestión de Marruecos

Participan de Londres que mister

Landoswe ha declarado en la Cámara de los lores que Inglaterra concurrirá á la conferencia relacionada con la cuestión de Marruecos, aunque no ha sido invitada.

De El Ferrol

Dicen de El Ferrol que los buzos barrenan un bajo que existe en el arsenal y que causa muchas averías.

Declaraciones

de Montero Ríos

Le *Petit Parisien* publica las siguientes declaraciones de Montero Ríos, en defensa del partido liberal.

Dice que éste cumplirá lealmente los tratados y que se esforzará por estrechar los lazos de amistad que con lealtad le ofrece Francia.

Se declara partidario de la libertad absoluta de la prensa.

Queremos gobernar—dice—con la opinión y gobernaremos con prudencia, cordura, firmeza é imparcialidad.

Atenderé sólo al interés general del país, en defensa de los intereses del progreso del comercio, de la industria y de la agricultura.

Estoy en perfecto acuerdo con Moret, el cual me ha traído su concurso desinteresado.

El señor Montero Ríos terminó tributando elogios á Moret.

De viaje

Mañana marchará el señor Villanueva á San Sebastián.

Anarquista detenido

La prensa publica extensos detalles del anarquista detenido en Madrid.

El juzgado interrogó al detenido. Este hizo el relato de su vida.

Explicó su llegada á París, manifestando que le detuvo la policía, poniéndole en libertad á los pocos días.

El juzgado se incautó de varios documentos.

Apesar de estar gravísimo, el detenido ha sido trasladado del hospital á la Cárcel Modelo.

El cargo mayor que se le ha encontrado ha sido un ejemplar de la proclama que se fijó en París aconsejando á los anarquistas que no transitaran por la carrera que recorrería el rey.

Ha sido nombrado juez especial el señor Rubio Contreras.

Circular importante

El conde de Romanones ha dirigido una circular á las dependencias de su ministerio diciendo que premiará á los empleados que se distinguen y castigará con energía las inmoralidades.

Anuncia la simplificación de los procedimientos para la realización de obras hidráulicas, ofreciendo su ayuda á la agricultura.

Dice que respetará la legislación minera, mejorando las condiciones del trabajo.

Manifiesta que se ocupará de la repoblación forestal.

De Londres

Londres. Los reyes llegaron á Sheffield, siendo aclamadísimo.

Se verificó la inauguración de la Universidad.

Pronunciaron discursos el rey Eduardo y otros.

Después se celebró un banquete, siendo aclamadísimo los reyes.

Estos regresaron á Londres.

La princesa de Gales ha dado á luz un infante.

De San Sebastián

San Sebastián.—Al llegar el tranvía de Irún chocó con una máquina que maniobraba.

El coche que se preparaba para que el rey marchara á Tolosa, sufrió desperfectos.

Han resultado cuatro heridos leves.

En honor de Loubet

El rey ha dicho á Mellado que quiere que el programa de los festejos en honor de Loubet, sea espléndido.

Consejo

Madrid 13, 2 m.

Hoy, á las cuatro de la tarde, se celebrará Consejo de ministros con objeto de que Romanones pueda marchar en el expreso de Andalucía.

Comenzará la visita por Jerez.

Circular

Sánchez Prieto prepara una circular para sus dependencias, parecida á la de Romanones.

Pedirá un crédito en previsión de que se desarrolle alguna epidemia.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

ron que se celebrase en Córdoba una berrada por convite, tomando sólo parte en ella individuos del referido gremio. Muy en breve se designará el día en que ha de verificarse.

—Los cementerios en poblado.—En el DIARIO de ayer y bajo el epígrafe *El cementerio de Santa Eufemia* publicamos una carta de nuestro diligente corresponsal en aquella población, en la que, apoyándose en sólidas razones, llama la atención de las autoridades sobre aquel cementerio, que se halla situado dentro de la población, infringiendo las leyes sanitarias. Por las noticias que tenemos hace ya tiempo, según consta en las colecciones del DIARIO, sabemos que no es solamente Santa Eufemia el único pueblo de la provincia que tiene el cementerio en el interior de la población, pues son muchos los que adolecen de estos defectos con grave perjuicio para la salud pública. En vista de ello, reproducimos nuevamente la campaña contra los cementerios en poblado, y llamamos la atención del señor Gobernador, como presidente de la Junta provincial de Sanidad, á fin de que se abra la oportuna información y se cumpla con todo rigor cuanto hay dispuesto sobre esta materia.

—Artista.—En breve llegará á esta capital, donde se propone permanecer una temporada, el joven y notable violinista Angel Blanco, que recientemente ha concluido su carrera artística en Bruselas, obteniendo un primer premio, depués de practicar brillantes ejercicios.

—A su dueño.—En el Asilo de Mendicidad están depositadas dos caballerías menores, encontradas sin dueño conocido en la plaza de Gerón mo Páez.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que insultó y amenazó á su familia en su domicilio de la calle Custodio, y han denunciado á una mujer que promovió escándalo en una casa de la calle San Fernando; á un individuo que en las inmediaciones de la huerta de los «Frailes» apaleó á otro, causándole varias contusiones; á tres mujeres, embriagadas, que alborotaron en la calle Gutiérrez de los Ríos y á una arpa con faldas que maltrató á otra mujer en una casa de la calle Martín de Roa.

—Accidente desgraciado.—Hace varios días, en las minas del «Salobral», del término de Luque, ocurrió un derrumbamiento de tierras que sepultó á un obrero llamado Manuel Gómez, el cual fué extraído con graves lesiones en las extremidades.

—Un robo.—Hace varios días fué robada la huerta de «Aljamas», del término de Carcabuey. Los ladrones se llevaron una arroba de chacina, dos jamones, una espaldilla de cerdo y varios efectos. La guardia civil practica activas diligencias para descubrir á los autores del hecho.

—Minas.—Don José María López Fernández ha solicitado veinticuatro pertenencias de cada una de las minas de hierro y otros minerales denominadas *La japonesa, San José y Plata y oro*; veinte de las de *idem El Angel de la Guardia y La Fuensanta*, y treinta de la de *hierro San Antonio*, todas del término de Villanueva de Córdoba; don Tomás Sánchez Pina treinta de la de *hierro y otros Estrella Polar*, y treinta de la de *hierro Angélica*, del mismo término que las anteriores, y treinta y seis de la de *hulla Pepito y María*, de Obejo y don Felipe Serrano diez de la de *plomo Santo Tomás segundo*, de Montoro.

—Infracción.—La guardia civil del puesto de Carcabuey ha denunciado á un sujeto por infringir la Ley de caza.

—El Chato de Jaén.—Se ha dispuesto por telégrafo que este célebre criminal sea conducido desde el penal de Ceuta, donde ingresó hace pocos días, á la cárcel de Málaga.

—Para las Carmelitas.—Grati so surtido en abanicos, cinturones, cuellos, estuchas de esenoiás, cadenas, p rtabanicos, collares y otros mil artículos de novedad y fantasa. los encontrareis á precios sumamente baratos en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

—Agua de Florida de Murray & Lanman, para el pañuelo, el tocador y el baño. Evítense las falsificaciones!

Miranda.—Dentista.—Gondomar, 8

—Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Ceniza). Despacho de 8 de la mañana á 9 de la noche.

SOMATOSEI

En la convalecencia.

Compañía española de torrefacción

TOSTADERO DE CAFÉ

CAXAMBÚ

51.—MONTERA 51.—MADRID

Cafés puros selectos sin tinturas perjudiciales para la salud.

Importación directa; tueste diario en nuestro aparato «Le Sírocco», único en España.

Representante exclusivo en Córdoba y su provincia don Ildefonso Osuna, San Pablo 6, principal.

De venta en el establecimiento de esta capital de don Manuel Ortega Ruiz, Conde de Cárdenas 3.

EL DOLOR DE CABEZA

ESAPABECE CON LA HEMICRANINA del DR. CALDEIRO
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los *Reumatismos articulares*, la *Ciática*; la *Disfagia* de los *neuróticos*, *Dismenorreas*, los *retortijones uterinos*, la *Zona*, etc. etc. Es recomendada por toda la *medicina*. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite certificada por 850 caja.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID

SANTA FILOMENA Fábrica de ladrillos y tejas

SITUADA EN PUENTE GENIL
Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración, su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantar mucho las obras.
De los ladrillos llamados doble grueso carga un wagón de 3.600 á 3.800; de las otras dos clases ordinarias de 5.200 á 5.700, y de tejas 7.000. Las dimensiones y precios fijos sobre wagón son los siguientes:
1.000 ladrillos doble grueso de 30 centímetros largo por 15 ancho y 5½ á 6 grueso, 45 pesetas.
1.000 ladrillos medio grueso de 30 centímetros largo por 15 ancho y 3½ á 4 grueso, 32 pesetas 50 céntimos.
1.000 ladrillos de alfaja de 34 centímetros largo por 17 ancho y 3 grueso, 32½.
Tejas finas ligeras é impermeables de Torno ó Rueda.
1.000 tejas canal ó cobija la primera de 38 centímetros largo por 20 ancho; y la segunda de 35 idem por 14 idem, 45.
NOTA.—Pago 30 días fecha de la factura con buenas referencias; y se remiten muestras á quien las solicite.

AGUA DE SOLARES



Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades del ESTOMAGO. La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.
Pídase en HOTELS Y RESTAURANTS

UNICO DEPÓSITO PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
SRES. MARQUEZ Y URBANO ALFAROS, 11, 13 Y 17
PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio litro, 0'50 pesetas.

La más estomacal y económica
AGUA ALCALINA DE MESA se prepara con las SALES DEL PILAR bicarbonatadas sódicas, litínicas, á base de las de MEDIANA DE ARAGÓN caja de 10 paquetes para 10 litros de agua; 1 peseta.
FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACÉUTICO

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
GRAN FÁBRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas NUEVOS MODELOS
EN EBANISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.
Plaza de Colón, n.º 7.—CÓRDOBA—Esquina calle Torres-Cabrera

VINO PINEDO DE KOLA COMPUUESTO
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.
JOSE RUSI
SOMBRERERO DE LA REAL CASA
DES PACHOS
Ambrosio de Morales 1 Conde de Gondomar 4
Últimas novedades en sombreros y gorras
PRECIOS SIN COMPETENCIA

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla MATA MOSQUITOS
Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URICH & Ca., BARCELONA

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALECENCIA
ANEMIA
Hemoglobina Deschiens
Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN.

Hojalatería y vidriería
DE JOSÉ CORDOBA
Vitoriano Rivera sin número (ANTES PLATA)—CÓRDOBA
Casa premiada en varias exposiciones.
PRECIOS DE VARIOS ARTICULOS
Baños para niño, desde 10 pesetas.—Idem para persona mayor, desde 25 pesetas.—Idem para ducha, desde 70 pesetas.—Depósitos cilindricos de chapa estañada, galvanizada desde 100 arrobas en adelante, á 0,50 cént. arroba. Esta casa garantiza sus trabajos. También manda operarios por administración á quien lo solicite. 10-1

Miel blanca muy buena.
Se vende en la calle Marqués del Villar n.º 8, al precio de 15 pesetas arroba. 10-1
Se arrienda desde el día un portal propio para cualquier industria. Darán razón en la calle Horno de San Juan n.º 3. 5-1
Ama de cría.—Desea colocación para casa de los padres una joven de 25 años, primeriza. Informarán Zareo, 4. 5-1
Arrendamiento.—Se hace de tierras en el olivar del cortijo del Arenal. Para tratar con su dueño D. Rafael Carrillo, María Cristina n.º 5. 10-1
JOSE RUIZ TORO, afinador y reparador de pianos, Cardenal Herrero, 34 (calleja frente á la puerta del Perdón.) 10-1
En la calle San Fernando casa sin número, se confeccionan toda clase de flores artificiales, ramos de azahar, coronas (túnebres) para niños y personas mayores, arcos para imágenes y floreros para fanales, ramos de todas clases y cuadros pintados en cristal. Se enseña á domicilio. 4-1

Aviso al público
En el acreditado establecimiento de J. Ozaña, calle de San Pablo, n.º 27, reciben avisos para colocar y confeccionar toldos á domicilio, pudiendo presentarse al público lonas tanto en mezclas como blancas y listas, habiendo operarios entendidos y dedicados exclusivamente para la hechura y colocación de los mismos. 29
Se venden un mostrador y toda clase de enseres de panadería. Osario, 24, dan razón. 5-3
Se arrienda desde el día un portal en la calle de Armas, n.º 4. Plaza de las Cañas, 24, darán razón. 5-3

CONTRA EL SOL
Gran almacén de cortinas persianas y esteras de todas clases
de FRANCISCO CANDELA
María Cristina, n.º 19 (antes Arco Real)
El dueño de esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un inmenso surtido de cortinas persianas á 150 pesetas metro cuadrado y esteras de junco de todas clases y tamaños. Esteritas para delantero de cama desde 90 céntimos en adelante, siendo esta casa la que cuenta con más existencias que ninguna de su clase. 5-4
Se vende una estantería y mostrador con cajones y tablero de mármol, en muy buen uso, de unos siete á ocho metros de largo. Para verla y tratar, San Francisco, 52. 2-2
En la calle Lineros, n.º 41, se vende un baul mundo nuevo, de grandes dimensiones. 5-2
Se confecciona toda clase de ropa blanca y se va á domicilio. Calle Leiva Aguilár, número 4. 5-2
Se venden cuatro rejas de hierro grandes en la plaza de Aladros, n.º 10, sumamente arregladas. 4-2
Por ausentarse su dueño se hace almoneda de muebles y enseres de casa en el piso segundo de la Cervetería, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde. 5-5
Arrendamiento.—Se contrata desde el día el de un portal con dos puertas á la calle y una habitación interior, de la casa n.º 2 y 4 calle de Alfonso XIII (antes Liceo). En la tienda de géneros inmediatas informarán. 10-6
Maestro de primera enseñanza superior se ofrece para dar lecciones de las asignaturas de la carrera y también de francés, á domicilio, ó en su casa calle José Rey, 11. 8-3
Se traspasa el almacén de comestibles de la calle Horno del Cristo, sin número. 5-3
En la casa n.º 10, plazuela de Aladros, se venden dos máquinas trituradoras de semillas, en precio sumamente arreglado. 4-3

ASFALTO. Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirijirse á "Sociedad Española", calle Agustín Moreno, n.º 155, CÓRDOBA.

COLEGIO DE SAN FERNANDO
Este acreditado centro de enseñanza se ha trasladado á la calle de San Alvaro, n.º 16, donde continúan los repases para los exámenes de Septiembre y preparación para los de ingreso. Para las asignaturas de Matemáticas empezará un nuevo repaso el día primero del mes de Julio. En dichas asignaturas han obtenido los alumnos de este Colegio un sobresaliente con matrícula de honor, cuatro notables y ocho aprobados. 10-8
Almoneda urgente.—Se hace de muebles, que algunos no han llegado á usarse, entre ellos aparador, sillones y sofás de rejilla, tocadores cerrados y abiertos con tablero de mármol, conejera ó gallería portátil de tela metálica y una buena mesa de billar. Calle José Zorrilla, n.º 9 antes Paciencia.) 9-9
La persona á quien se le haya extraviado una oveja, que fué encontrada por el vaquero Emilio Morales, el 6 del corriente, puede recogerla, dando las señas, en el cortijo del Viento. 3-3

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.
"El Perfume Universal..."
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.
TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA
Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.
Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones de todos los materiales que se emplean en esta casa con de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.
Hay gran surtido de opiates y élixires.
GONDOMAR, 8, donde está la Fotografía.
CÓRDOBA

LA NUEVA MADRILEÑA
Corsetería de Elvira Fernández
14. LIBRERIA, 14.—CÓRDOBA
Córsets á la medida; especialidad en el corte recto Imperio; fajas de señora, caballero y niño; córsets faja para señoras delicadas del vientre, y toda clase de córsets para cuerpos difíceles.
Gran surtido en telas, ballenas, broches, ligas y adornos. Córsets desde siete pesetas.
Los encargos se entregan á las 24 horas.

4 A 8 PTAS. POR DIA
SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos nuestro trabajo. Dirijirse:
Compañía LA COLMENA Y
5, calle Elisabets.—Barcelona

ura de mal de Orina
—Sin sondar ni operar—
Dolor horrible al orinar, escozor frecuente, piedra, estrecheces, orin turbio y con poso de sangre, con las SALES KOCH, 7 pesetas.
VENÉREO
sífilis, purgación, cortada en dos días, sin peligro. Cápsulas Koch, 3 pesetas. Uñas, chancros, bubones. Pomada Koch, 3 pesetas. Depura la sangre llena de humores. Perlas Koch, 3 pesetas. Consultas gratis por escrito al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid. En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.
Sitio céntrico.—Desde el día se arrienda en la calle Diego León una espaciosa cochera para cuatro carruajes, cuadra con cuatro plazas y cuarto para el cochero, pajar y agua de pit. Para verla y tratar á cualquier hora en la calle Duque de Hornachuelos, 14, almacén de muebles. 8-7